
PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
NOVIEMBRE DEL 2019**

DINAF

El Programa de Consolidación Familiar tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos. Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Ley Especial de Adopciones, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2019. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de noviembre:

I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Sesión del Noveno Comité de Reunión Extraordinario

El 08 de noviembre se realizó el noveno Comité de Reunión extraordinaria informativa en la cual el equipo interdisciplinario del Programa de Consolidación Familiar presento cuatro (4) seguimientos de Post Adopción, ante los miembros del Comité de Asignación.

Haciendo énfasis sobre los compromisos de los Colegios profesionales representantes del Comité, en la participación firme en cada una de las sesiones con la obligación de velar por el Interés Superior del Niño.

b. Sesión Décimo Comité de Asignaciones Ordinario

Se realizó el Décimo Comité de Asignaciones en fecha 29 de noviembre del presente año, en el cual se sometieron a consideración cinco (5) asignaciones de la siguiente manera:



Comité de Asignaciones	Niños y niñas asignados	Total de niños	Familias
Decimo (10) realizado en fecha viernes 29 de noviembre 2019	2 niñas	6 Niños y Niñas	1 Nacional
	4 niños		4 Internacional

De la siguiente descripción se asignaron dos (2) niñas y cuatro (4) niños, por encontrarse en situación legal de abandono y así continuar con el proceso de adopción de las que son una (1) familia nacional y cuatro (4) internacionales, siendo el objetivo de este programa encontrar para los niños un entorno que les permita el máximo desarrollo de sus capacidades, así como un entorno protector.

c. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social:

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante Comité de Asignaciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. 6
- Entrevistas a niños 2
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 0
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales e internacional 8
- Revisión de Informes de expediente internacionales 4
- Elaboración de informe confidencial 3
- Consentimientos 1

d. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis,

interpretación y elaboración de los informes por cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, así como para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

- | | |
|---|---|
| • Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes | 5 |
| • Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes | 6 |
| • Entrevistas a niños | 3 |
| • Entrevistas a solicitantes de adopción Nacional e Internacional | 8 |
| • Revisión de informes de expedientes internacionales | 4 |
| • Elaboración de Informes Confidenciales | 3 |
| • Consentimientos | 2 |

e. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica:

Ésta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de noviembre se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes.
- Dieciséis (16) atenciones a los Apoderados Legales y cuarenta y dos (42) consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envió de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Revisión, corrección de Borrador de Escritura Pública de Adopción cinco (5)
- Coordinación de firma de Escritura Pública de Adopción cero (-).
- Revisión y análisis de diez (10) expedientes de niños y solicitantes de adopción que serán sometidos ante Comité de Asignaciones n° 10-19.

Nota: por comunicación realizada por Secretaria General se realizara la Atención de los apoderados legales únicamente por remisión y la atención de los usuarios continuara en el programa de Consolidación Familiar.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:

Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:



- Coordinación la sesión Ordinaria de Comité de Asignaciones desde su convocatoria, elaboración y la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Reuniones periódicas con la Coordinación de Programas Técnicos.
- Reunión de trabajo con Secretaria General.
- Reuniones sobre Reglamento Ley Especial de Adopciones.
- Reuniones periódicas sobre la Plataforma SISMO.
- Mesa de Trabajo Interna para la realización de Reglamento de la Ley Especial de Adopciones.
- Reunión de Trabajo con Asesoría Legal para el Reglamento de la Ley Especial de Adopciones.
- Digitalización y escaneo de Expedientes administrativos de las solicitudes de adopción al programa de SISMO.
- Realización de visitas mensuales a los niños que se encuentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

Visitas a Madres Solidarias: Col. Lomas del Navuo, Col. Centro América Oeste, Col. Calpules, Santa Lucia F.M. Barrio El Centro y Santa Cruz de Guayape Departamento de Olancho.

II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc.) Cada Oficinas Regional elabora cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de octubre se detallan de la siguiente manera:

Mes de octubre, 2019

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	16	06
Comayagua	13	06
San Pedro Sula	32	18
Ceiba	04	01
Tela	13	03
Choluteca	07	05
TOTAL	85	39

Fueron detalladas las familias solidarias junto al número de NNA que se encuentran bajo esta medida de protección en el mes de octubre ya que las planillas de pago son emitidas en los primeros cinco días del mes por lo que se presenta un mes posterior a la visita de supervisión.


Lesby María Aldana
Jefe de Consolidación Familiar

